

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUEHNE + NAGEL S.A

En la ciudad de Quito DM, a los 30 días del mes de mayo del 2016, a las 10:00 horas, en la oficina ubicada en el piso 7 del Edificio Siglo XXI de la calle Irlanda 500 y Av. República del Salvador, de esta ciudad de Quito, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A

Asiste a la Junta la accionista Compañía KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG, propietaria de siete mil ciento noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a siete mil ciento noventa y nueve votos; y la accionista KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a un voto, conforme consta del Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías; debidamente representadas conjuntamente por la Señorita Ana Gabriela Tapia Andrade y la Señora Johanna Catalina Baca De la Torre, según consta de las cartas poder extendidas por las accionistas para esta Junta; encontrándose, en consecuencia presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía; así como también el Presidente Ejecutivo Sr. Hess Guilherme.

Preside la Junta el Sr. Hess Guilherme y las accionistas por unanimidad, nombran a la Srta. Ana Gabriela Tapia Andrade como Secretaria Ad-hoc de esta Junta, quien acepta esta designación y asume el cargo mencionado. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2015; 2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2015; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015; 5) Conocimiento y aprobación del informe de auditores externos; y, 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016. La Secretaria Ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2015; toma la palabra el Presidente quien da lectura al informe presentado por el Hess Guilherme en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la compañía con fecha 24 de mayo del 2016 e indica que los resultados del ejercicio serán analizados en puntos posteriores. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el Informe de Administradores sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2015; el Comisario da lectura al informe presentado con fecha 20 de mayo del 2016. Una vez revisado el Informe de Comisario y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del

orden del día: 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015; el Presidente da lectura al balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2015 y la Junta luego de las deliberaciones correspondientes de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015; toma la palabra el Presidente quien indica a la Junta que existe una utilidad de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 62/100, (USD 544.554,62) la cual después de apropiarse la Reserva Legal por USD 16.180,80, queda a libre disposición de los Accionistas. La Junta de las deliberaciones correspondientes decide no repartir las utilidades y mantenerlas como utilidades retenidas del ejercicio. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y aprobación del informe de auditores externos. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por los auditores externos de fecha 11 de mayo 2016 resaltando los puntos de interés para el correcto manejo de la compañía. La junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad y sin modificaciones el informe de auditores por el ejercicio económico 2015. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien mociona a la junta se autorice al señor Hess Guilherme, en su calidad de Presidente Ejecutivo la contratación de los auditores externos y comisario y negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueban por unanimidad la moción propuesta y autorizan al señor Hess Guilherme, en su calidad de Presidente Ejecutivo la contratación de los auditores externos y comisario y negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta; transcurrido el cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones en forma unánime por los accionistas, y se declara concluida la sesión en esta fecha a las doce horas.

f) Ana Gabriela Tapia Andrade, en representación de KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG Y KUEHNE + NAGEL MANAGMENT AG, accionista, Secretaria Ad-hoc; f) Johanna Catalina Baca De la Torre, en representación de KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG Y KUEHNE + NAGEL MANAGMENT AG, accionista; f) Hess Guilherme, Presidente.

RAZON. – CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **KUEHNE + NAGEL S.A**, celebrada el 30 de mayo del 2016. –Quito, Mayo, 30 de 2016.


Ana Gabriela Tapia Andrade
SECRETARIA AD-HOC